

Los ediles de Petrer aprueban por unanimidad la subida de un 10% de sus salarios

26/06/2019



La nueva corporación municipal ha aprobado por unanimidad la subida salarial.

La Corporación Municipal de Petrer ha decidido normalizar los salarios de los representantes públicos y situarlos en los mismos niveles que estaban en el año 2015. Entonces, con una deuda municipal que se situaba en 12 millones de euros al inicio de legislatura, se aprobó una reducción salarial de un 10% para toda la Corporación con el fin de contribuir al sostenimiento de las cuentas municipales. Ahora, con la deuda municipal en 1,8 millones de euros, el equipo de gobierno con el consenso del resto de grupos políticos municipales, aprobaron en pleno el pasado 20 de junio la **recuperación del 10%**, lo que supondrá un incremento de algo más de **27.000 euros al año en la masa salarial total de los representantes políticos** respecto a estos últimos cuatro años.

El concejal de Hacienda, **Ramón Poveda**, ha indicado que **"es el momento de recuperar parte de la pérdida**

de poder adquisitivo que hemos tenido en las dos últimas legislaturas". Poveda ha añadido otro dato y es que **"todo apunta a que la alcaldesa, Irene Navarro, será diputada provincial con lo que no percibirá salario de este Ayuntamiento, únicamente indemnizaciones por asistencia a los órganos colegiados"**. El concejal también ha recordado que el salario de los representantes políticos del Ayuntamiento de Petrer está por debajo de las retribuciones en otras poblaciones de características similares.

De los **21 concejales** que integran la Corporación Municipal, **cinco ediles de tres partidos políticos distintos tendrán una liberación completa** con una retribución de 2.792 euros brutos al mes: del equipo de gobierno socialista **Fernando Portillo, David Morcillo y Ramón Poveda**, así como el edil de Ciudadanos, **Víctor Sales** y el de IU, **Rafael Masjà**.

Por otro lado, los socialistas **Ana Tortosa** y **Fernando Díaz** y el popular **Óscar Payá** tendrán una dedicación parcial al 75% con una retribución de 2.094 euros brutos al mes. Y percibirán media dedicación, con una retribución de 1.396,38 euros mensuales las socialistas **Mari García** y **Juani Ochoa** y las populares **Pepa Villaplana** y **Remedios Amat**.

Los ediles socialistas **Patricia Martínez**, **Alejandro Ruiz** y **Arantxa Casado**, recibirán un 36% de jornada con

una retribución mensual de 1.000 euros brutos al mes.

En cuanto a los concejales que sólo cobrarán por asistencia a plenos y otros órganos colegiados, estos serán la socialista **Sabina Sendra**, que recibirá una indemnización de 897,86 euros al mes al formar parte de la Junta de Gobierno y los ediles del PP **Javier García** y **Clara Serrano**, y de Ciudadanos, **Francisco Mateo Escolano**, que percibirán como indemnización 586,51 euros al mes.